

NO. DE ACTA: TRANS/07/2019

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos del día miércoles tres de abril del año dos mil diecinueve, reunidos en la sala de juntas, ubicada en el primer nivel del edificio de Diputados del H. Congreso del Estado de Oaxaca, en calle 14 Oriente número 1, se dan cita las Diputadas y los Diputados: MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ, KARINA ESPINO CARMONA, ELISA ZEPEDA LAGUNAS, FREDIE DELFÍN AVENDAÑO, ÁNGEL DOMINGUEZ ESCOBAR, quienes fueron convocados previamente conforme a lo previsto en el artículo 27 del Reglamento Interior del Congreso a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto. En este acto, la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, en su carácter de Presidenta de la Comisión, agradece la presencia de los presentes y le solicita a la Secretaria Técnica, Consuelo Elizabeth Díaz Cruz, se sirva desahogar el punto número 1. Pase de lista, una vez realizado la Secretaría Técnica indica a la Diputada Presidenta que se encuentran presentes todos los Diputados que integran la Comisión por lo que existe el quorum legal para llevar a cabo la sesión, por lo que se abre la sesión siendo las diecisiete horas con veintisiete minutos. Como siguiente punto procede a realizar la lectura del orden del día para el que se convocó:

-----ORDEN DEL DÍA: -----

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR
4. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE DICTÁMENES DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:
 - DICT/LXIV/TRANS02/2019: INICIATIVA PRESENTADA POR LA DIP. LAURA ESTRADA MAURO POR LA QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XIX Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XX DEL ARTÍCULO 10, SE ADICIONA UN ULTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 19, SE ADICIONA UNA SECCIÓN TERCERA TITULADA DE LA INFORMACIÓN SOCIALMENTE ÚTIL O FOCALIZADA, SE REFORMA EL ARTÍCULO 63 RECORRIENDOSE LOS SUBSECUENTES Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 6, TODOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA.
 - DICT/LXIV/TRANS03/2019: PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. MAURO CRUZ, DONDE SE EXHORTA AL IAIP QUE IMPLEMENTE ACCIONES DE GOBIERNO EN PORTALES DE DATOS ABIERTOS EN DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES Y MUNICIPIOS DEL TERRITORIO OAXAQUEÑO.
 - DICT/LXIV/TRANS04/2019: INICIATIVA PRESENTADA POR LA DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 123 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA.
5. PROPUESTA DE MESA DE TRABAJO PARA LAS MODIFICACIONES A LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA.
6. ASUNTOS GENERALES
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA

“Año por la erradicación de la violencia contra la mujer”

Una vez leído el orden del día la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez pone a consideración de los integrantes la aprobación del orden del día y les pregunta a los Diputados presentes que si están de acuerdo se sirvan levantar la mano, a lo que los diputados aprueban el orden del día por unanimidad. -----

Se pasa al punto número 3. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior; pide la palabra la diputada Karina para lo que propone que se obvie la lectura ya que la misma fue enviada con anterioridad para su análisis, corrección y firma; por lo que la Diputada Presidenta pregunta si están de acuerdo con la omisión de lectura del Acta de la Sesión anterior a lo que los Diputados se manifiestan por la afirmativa y se aprueba de manera unánime. A continuación, como cuarto punto del orden del día, la Diputada María de Jesús, presenta ante los Diputados los Dictámenes de las iniciativas recibidas que se dieron a conocer en la Sesión anterior, para análisis de las mismas, por lo que proceden al análisis de los dictámenes en orden de prelación conforme fueron recibidos, considerando dicho orden, el dictamen que se analizó primero fue el de la iniciativa presentada por la Diputada Laura Estrada Mauro por el que se reforma la fracción XXII del artículo 6, se reforma la fracción XIX y se adiciona la fracción XX del artículo 10, se adiciona un último párrafo al artículo 19, se adiciona una sección tercera titulada de la información socialmente útil o focalizada, se reforma el artículo 63 recorriéndose los subsecuentes y se reforma el artículo 6 todos de la ley de transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Oaxaca; la Diputada Presidenta expone a los Diputados integrantes de la Comisión que en dicha iniciativa se anexa un cuadro comparativo en sus argumentos, sin embargo en la propuesta de Decreto no especifican la forma en la que proponen la redacción de dichas modificaciones, es por ello que para evitar confusiones, les propuso llamar al secretario o secretaria técnica de la Diputado para dialogar con relación a su propuesta, el Diputado Freddie Delfín manifestó que sería importante escuchar cual es la propuesta de la

“Año por la erradicación de la violencia contra la mujer”

Diputada y propuso que los Secretarios Técnicos trabajen la propuesta para posteriormente aprobar el Dictamen propuesto. Por lo anterior, la Diputada Presidenta pregunta a los Diputados integrantes si tienen alguna observación que manifestar, por lo que los Diputados confirman estar de acuerdo. En uso de la voz la Diputada Presidenta expone que como propuesta del Dictamen con relación al punto de acuerdo presentado por el Diputado Mauro Cruz, donde se exhorta al IAIP que implemente acciones de Gobierno en portales de datos abiertos en dependencias gubernamentales y municipios del territorio Oaxaqueño, considera importante mejorar la redacción de la propuesta con el objetivo de no vulnerar los derechos establecidos en la normatividad de los diferentes ordenamientos jurídicos en temas de Transparencia, para quedar como sigue “La Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, para que, en el marco de una coordinación institucional, y con fundamento en el artículo 42, fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, busque establecer políticas de transparencia proactiva con la finalidad que las dependencias del gobierno estatal y los municipios garanticen gobiernos abiertos”. Por lo que pregunta a los Diputados si tienen una observación al respecto, el Diputado Freddie Delfín manifestó estar de acuerdo con la redacción y la Diputada Karina de la misma forma consideró adecuada la propuesta. Posteriormente la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez explica que con relación al punto de acuerdo que presentó ante el pleno y que fue turnado a la Comisión para su estudio y Dictamen, explica que considera viable la propuesta y que no trasgrede ningún tipo de disposición Constitucional, convencional o legal, por el contrario, fortalece que aquellos sujetos obligados por las disposiciones legales tengan actualizados día a día la información en sus portales, de esta manera se combate la opacidad y la burocracia, de que la información fluya de manera inmediata, el Diputado Freddie Delfín



“Año por la erradicación de la violencia contra la mujer”

manifestó estar de acuerdo con la propuesta, sin embargo, hizo una observación que de acuerdo con los días que se proponen para la entrega de información se deberá empatar con los criterios de la corte es decir, que para la entrega de la información sea de 10 días y en caso de una prórroga de tiempo sea de 5 días. A lo que la Diputada María de Jesús consideró viable, por lo que propone que se haga dicha modificación, enseguida preguntó a la Diputada Karina si tenía alguna observación, a lo que la Diputada respondió que estaba de acuerdo con las consideraciones comentadas, por lo cual, finalmente, la Diputada Presidenta, somete a consideración de los Diputados presentes, la aprobación de dichos dictámenes, para que una vez aprobados se firmen y se realicen los trámites correspondientes, los Diputados se manifiestan por la afirmativa y emiten su voto, siendo el resultado, la aprobación unánime de los dictámenes. -----

En el quinto punto del orden del día, la Diputada María de Jesús menciona a los Diputados presentes la propuesta de una mesa de trabajo para generar las modificaciones a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, con el objetivo de generar propuestas a fin de enriquecer dicha Ley, por lo que planteó que hicieran la propuesta de los temas a tratar en específico así como la propuesta de fecha considerada en este periodo de receso, en uso de la voz el Diputado Freddie Delfín manifestó estar de acuerdo con la propuesta, comentó que los foros son importantes, puesto que derivado de la experiencia obtenida por los foros realizados por la Comisión Permanente de Combate a la Corrupción de la cual también la Diputada María de Jesús es integrante, se pudieron enriquecer varios temas relacionados con el combate a la corrupción lo cual generaría propuestas concretas en materia legislativa, por consiguiente dijo estar de acuerdo con la propuesta de generar el foro y que en breve le hará llegar sus propuestas de temas, posteriormente, la Diputada Presidenta, le preguntó a la Diputada Karina si deseaba agregar algo, a lo que la Diputada respondió que le parece una buena propuesta y que también le hará llegar los temas que le parecen

“Año por la erradicación de la violencia contra la mujer”

relevantes para enriquecer la información relativa al tema de responsabilidades administrativas, finalmente la Diputada María de Jesús, puso a consideración de los Diputados la propuesta y preguntó “si están de acuerdo en la realización de dicho foro, sírvanse levantar la mano”, a lo que los Diputados votan de forma unánime. -----

Como siguiente punto del orden del día la Diputada Presidenta, pregunta a los Diputados Integrantes si desean hacer agregar algún punto en Asuntos Generales, a lo que los Diputados manifiestan no tener ningún punto que agregar. -----

Al no existir puntos a tratar en asuntos generales, la Diputada Presidenta solicita ponerse de pie para clausurar la sesión; toma el uso de la voz y manifiesta que siendo las dieciocho horas con dieciseis minutos del día miércoles tres de abril del año en curso, se declara formalmente clausurada la Sesión de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto y válidos los acuerdos aquí tomados. Se cierra la presente, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

----- DAMOS FE. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO.

DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ
PRESIDENTA

II. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO

DIP. FREDIE DELFIN AVENDAÑO
INTEGRANTE

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS
INTEGRANTE

DIP. KARINA ESPINO CARMONA
INTEGRANTE

DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ
INTEGRANTE